



CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputado.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretario.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

Secretario.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputado

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente que se encuentran...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputado Presidente, si pueden anotar mi asistencia por favor, Diputado Luis González.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 22, 23 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 12 horas con 59 minutos, del día martes 17 de junio del año 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha; le solicito al Diputado Primer Secretario, justificar las inasistencias de la Diputada Guadalupe Isadora Santibáñez Ríos, de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, de la Diputada María Elena Canales, y del Diputado Saúl de Jesús Cordero Becerril...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, para pasar lista, Renata Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada Renata. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 14 y 20 de mayo del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, diseñe, gestione el presupuesto necesario para el ejercicio fiscal 2026, implemente y dé seguimiento a un programa de apoyo económico permanente dirigido a Personas Adultas Mayores para que reciban un apoyo económico mensual de \$5,000 pesos por cada menor de edad bajo su custodia o tutela y que acrediten haber perdido un hijo o hija a consecuencia de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares. Que presenta la Dip. Ma. Teresa López García.
6. Lectura de Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Zacatecas, en materia del Registro Nacional de Deudores Alimentarios. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, en materia de derecho al trabajo de las y los zacatecanos migrantes en situación de retorno. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 103 y un segundo párrafo al artículo 104 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de apoyo a jornaleros agrícolas. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 24 y se adiciona una fracción IX al artículo 61 de la Ley para la Preservación, Fomento y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
  
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XV del artículo 109 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XIV, del artículo 7 de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, en materia de reinserción escolar de migrantes. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
  
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación de la sección quinta para quedar “De la Justicia Constitucional Local en Zacatecas”, al Capítulo Tercero, Poder Judicial del Título IV, de los Poderes del Estado, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
  
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Detección y Tratamiento oportuno e integral del cáncer en la infancia y la adolescencia del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
  
13. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita a la SECIHTI y a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México para que apoyen, mediante la apertura de espacios y foros a la Red Mexicana de Investigadoras Indígenas (RIMCI), así como al COZCYT para que fortalezca su vinculación con las instituciones de los sectores gubernamental, productivo y social, para apoyar a las niñas y jóvenes con vocación científica y tecnológica. Se exhorta también al Gobierno de México para que fortalezca la Iniciativa “Niñas Team Pueden” y, finalmente, a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que fortalezca su red de intervenciones de mentoría en el campo (STEM) para niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de motivar su participación en esos campos

y contribuir a reducir las brechas de género. Que presenta la Comisión de Innovación y Competitividad.

14. Primera lectura del Dictamen respecto de diversas Iniciativas de reformas y adiciones a Leyes estatales en materia de Transparencia y Acceso a la Información. Que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
15. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
16. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a diversas autoridades en relación con la problemática existente en el sistema de salud pública. Que presenta la Comisión de Salud.
17. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades para que informen y socialicen los pormenores del Programa Nacional de Vivienda en Zacatecas. Que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas.
18. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo mediante las que se exhorta, respetuosamente, a diversas autoridades para que refuercen e implementen la revisión y detección de conductores de motocicletas y otros vehículos y verificar que cumplan con lo establecido en la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y su Reglamento. Que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas.
19. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de

la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Turismo.

20. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se exhorta a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal para que, en la generación de energía eólica y solar considere al Estado de Zacatecas como polo de desarrollo fundamental del centro norte del país, y se desarrolle la infraestructura necesaria que permita producir las mencionadas energías, así como generar fuentes de empleo y bienestar para las familias de nuestra Entidad. Que presenta la Comisión de Innovación y Competitividad.

21. Asuntos Generales, y;

22. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito al Diputado de Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrarme mi asistencia, Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo al resultado se declarara aprobado el Orden del Día. Se registra su asistencia

Diputada. Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de los días 14 y 20 de mayo del 2025.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado. **Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 14 y 20 de mayo del año 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los Legisladores: Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 17 de junio del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones o en su caso aprobación... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de las mismas se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse a expresarlo de forma económica levantando la mano; y le solicito al Diputado Primer Secretario, dé cuenta del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito al Diputado Primer Secretario, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado. *Asunto:* Remiten para conocimiento de esta Legislatura, los acuerdos tomados por su Consejo General en la sesión del 11 de junio del año en curso, en la cual se aprobó el cómputo estatal de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado y las relativas del Tribunal de Disciplina Judicial, ambos como resultado del Proceso Extraordinario 2025.

OFICIO.- *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Primer Informe Cuatrimestral de Actividades desarrolladas por el Organismo, durante el período comprendido del primero de enero al 30 de abril de 2025.

OFICIO.- *Procedencia:* Colectivo de Docentes y Movimiento Estudiantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se haga comparecer al Rector Interino para que explique la demora en la rescisión laboral del Exrector y obtener su pronunciamiento por el alto a las violencias contra estudiantes y docentes del Movimiento Universitario.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadano Óscar Enrique Ortega Martínez. *Asunto:* Presenta copia del escrito de denuncia que interpuso ante la Fiscalía General de Justicia del Estado, en contra del Director de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, por abuso de autoridad y corrupción en las diferentes áreas administrativas y la obra pública que el Organismo está realizando actualmente.

OFICIO.- *Procedencia:* Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Téul de González Ortega, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobados en reunión de su Consejo directivo.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadana Claudia Herminia Ramírez Quireza. *Asunto:* Presenta escrito de queja y denuncia ciudadana, en contra del Órgano Interno de Control de la JIAPAZ y del área de Recursos Humanos del Organismo,

por hechos de hostigamiento laboral y despido injustificado; solicitando la intervención de esta Legislatura para que se garantice la protección de los derechos de los trabajadores, la erradicación del hostigamiento laboral y el cese de la impunidad dentro de la institución.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 14 de mayo del 2025.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas, o área técnica según corresponda. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, diseñe, gestione el presupuesto necesario para el ejercicio fiscal 2026, implemente y dé seguimiento a un programa de apoyo económico permanente dirigido a personas adultas mayores para que reciban un apoyo económico mensual de \$5,000 pesos por cada menor de edad bajo su custodia o tutela y que acrediten haber perdido un hijo o hija a consecuencia de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares, que presenta la Diputada María Teresa López García.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Pedirle me autorice leer solamente una Síntesis, ya que se encuentra en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, diseñe, gestione el presupuesto necesario para el ejercicio fiscal 2026, implemente y dé seguimiento a un programa de apoyo económico permanente dirigido a personas adultas mayores para que reciban un apoyo económico mensual de \$5,000 pesos por cada menor de edad bajo su custodia o tutela y que acrediten haber perdido un hijo o hija a consecuencia de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 17 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila, para preguntarle a la oradora; bueno, primeramente Diputada felicitarla por su Iniciativa me pareció muy interesante; y por la segunda, si me permite suscribirme a la misma.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, Diputada si me permite acompañarla

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si me permite, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los mismos términos,  
Diputada Tere.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Si me permite Roberto Lamas, en los mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con la Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Zacatecas, en materia del Registro Nacional de Deudores Alimentarios.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Si me permite una Síntesis de la misma, en virtud de que está publicada en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputado Presidente. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Zacatecas, en materia del Registro Nacional de Deudores Alimentarios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 17 de junio del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, nuevamente Renata Ávila, para preguntarle al orador si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputado, López García Tere Martínez.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Tere.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que Pedro; con gusto.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro, Dayanne.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Karla.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, si me permite si nos permite.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Si me permite, Diputado Femat, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro Jesús, con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio Dictamen a la Comisión de Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, en materia de derecho al trabajo de las y los zacatecanos migrantes en situación de retorno; que presenta el Diputado Marco Vinicio.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Señor Presidente, le pido que se dé por leída, y turno a la Comisión correspondiente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio Dictamen a la Comisión de Atención a Migrantes. Continuando ahora, continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 103 y un segundo párrafo al artículo 104 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de apoyo a jornaleros agrícolas que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Si me permite llevar a  
cabo dar lectura solamente de una Síntesis, en virtud de que la Iniciativa se encuentra  
debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- **Da lectura Síntesis de la  
Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción VIII al artículo  
103 y un segundo párrafo al artículo 104 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral  
Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de apoyo a jornaleros agrícolas.  
(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 17 de junio del año 2025).**  
Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite adherirme a su  
propuesta, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- De la misma manera,  
también el Diputado Luis.

Diputado. EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto,

Miranda Herrera. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera,

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Diputada.

Jaime. LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputado

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

por favor. EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Igualmente, Diputado Jaime

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Óscar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Sustentable. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 24 y se adiciona una fracción IX al artículo 61 de la Ley para la Preservación, Fomento y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas; que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro...

Presidente. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO. Si me permite leer una Síntesis, ya que se encuentra en la Gaceta y dar lectura a la siguiente Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 24 y se adiciona una fracción IX al artículo 61 de la Ley para la Preservación, Fomento y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 17 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Maribel, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- En los mismos términos, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza, Diputada, si Usted me lo permite.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Maestra Maribel, si me lo permite, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchísimas gracias; gracias Diputadas y Diputados. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Medio Ambiente. Continuando con el desahogo de nuestra Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XV del artículo 109 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XIV, del artículo 7 de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, en materia de reinserción escolar de migrantes que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle Presidente el uso de la palabra, para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en contexto, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XV del artículo 109 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XIV, del artículo 7 de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, en materia de reinserción escolar de migrantes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 17 de junio del año 2025).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, Diputada, Ana María Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.-...de los mismos términos nos suscriba a su Iniciativa.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, mi Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Luis González.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con mucho gusto.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con mucho gusto, Diputada.

Miranda Herrera.  
LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera,

Jaime Esquivel, Diputada.  
EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos,

gusto.  
LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias, con mucho

Villalpando Haro Maribel.  
LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias, Diputadas, Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputados, Diputadas. La Iniciativa se turna para estudio Dictamen a la Comisión Legislativa de Educación. Siguiendo con Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación de la sección quinta para quedar “De la Justicia Constitucional Local en Zacatecas”, al Capítulo Tercero, Poder Judicial del Título IV, de los Poderes del Estado, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada; muy bien, la Iniciativa leída, se turna para su estudio Dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales a solicitud del promovente. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Detección y

Tratamiento oportuno e integral del cáncer en la infancia y la adolescencia del Estado de Zacatecas que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Señor Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le solicito me permita leer un resumen de la presente Iniciativa toda vez que ya está publicada íntegramente en la Gaceta Legislativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Detección y Tratamiento oportuno e integral del cáncer en la infancia y la adolescencia del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 17 de junio del año 2025).* Les pido a todos ustedes que sean sensibles sobre esta ley que les propongo hoy; disculpen la emoción yo soy una sobreviviente y sé lo que es pasar esto les pido ser solidarios con esta ley; es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta; digo Diputado Presidente; digo perdón; Diputado Presidente, si me permite preguntar a la Diputada en tribuna suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores Trejo.

Ávila, Diputada. LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Digo igual manera, Renata

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada.

Ruth Calderón. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,

Diputada. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera,

términos. LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, por favor.

Luis González. EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos,

si me permite. LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada Romo,

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón.

EL DIP. GUERRERO CHÁVEZ.- Marco Vinicio.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los mismos términos,  
Diputada Romo, si me permite.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los  
mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González, en los  
mismos términos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús  
Badillo, Diputada.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- De igual manera, Roberto  
Lamas.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputados.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si me permite Diputada, Carlos  
Peña, por favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Don Carlos.  
Es cuanto, Presidente. Muchas gracias a todas las compañeras, compañeros Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa  
leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Salud. Siguiendo...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Presidente, para registrar  
mi asistencia y dejar sin efecto el justificante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la Primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se solicita a la SECIHTI y a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México para que apoyen mediante la apertura de Espacios y Foros a la Red Mexicana de Investigadoras Indígenas así como al COZCYT para que fortalezca su vinculación con las Instituciones de los Sectores Gubernamentales Productivo y Social para apoyar a las Niñas y Jóvenes con Vocación Científica y Tecnológica, se exhorta también al Gobierno de México para que fortalezca la Iniciativa “Niñas Team pueden”, y finalmente a la Secretaría de Educación de Zacatecas para que fortalezca su red de intervenciones de mentoría en el campo para Niñas Adolescentes y Jóvenes con el fin de motivar su participación en esos campos y contribuir a la a reducir las brechas de género que presenta que presenta la Comisión de Innovación y Competitividad. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la Primera lectura con la con la Publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De igual forma; continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la Primera lectura con la Publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen respecto de diversas Iniciativas de reformas y adiciones a Leyes Estatales en Materia de Transparencia y Acceso a la Información que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a diversas autoridades en relación con la problemática existente en el Sistema de Salud Pública, que presenta la Comisión de Salud. Para ello le solicito a su Presidenta, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. **Da lectura íntegra la segunda lectura discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a diversas autoridades en relación con la problemática existente en el Sistema de Salud Pública.** Es cuanto, Diputado Presidente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 17 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Le solicito a la Diputada que pase a tribuna, para hacer uso de la voz, hasta por tres minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muy bien, pues en cuestión de salud, compañeros y compañeras, creo que no debe de haber colores, ni Partidos, es cierto que había una deficiencia en el Sistema de Salud, pero también es muy cierto que en los últimos meses y con este gobierno ha habido una gran deficiencia tanto en los medicamentos, como en las en la infraestructura, tenemos una crisis persistente en el sistema de salud citar a comparecer al Titular de la Secretaría de Salud del Estado Doctor Oswaldo Pinedo; pues es una autoridad rectora del Sistema de Salud Estatal y debe rendir cuentas y dar un diagnóstico real de lo que está sucediendo, esta crisis no se resolverá si la intervención de los tres Poderes Federal, Estatal y Municipal y como Presidenta de la Comisión de Salud; a nombre de las y los zacatecanos que a diario padecen de la crisis de nuestro sistema de salud, los invito a votar a favor de este Dictamen. Es cuanto, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputado, López García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, tiene uso de la voz, Diputada, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. En coincidencia con la Diputada oradora y además Presidenta de la Comisión de Salud; efectivamente digo el día de hoy tenemos una oportunidad muy valiosa que es el tema de la solicitud de la Comparecencia del Secretario de Salud, que vendría a rendir cuenta no a nosotros como Diputados; sino a todos y cada uno de los zacatecanos que de alguna manera no tienen acceso a la información, quiénes hemos tenido oportunidad de visitar hospitales públicos, el día de ayer estuve de manera personal en el Hospital General de Zacatecas; coincidimos que el tema de atención es catastrófico por muchos aspectos, al inicio de esta Legislatura de manera personal como Diputada hice una visita al Hospital; donde tuve la oportunidad de hablar con el Subdirector, lo escuché muy, muy contento y además muy esperanzado era prácticamente septiembre del año pasado, octubre cuando mucho y además con una intención de trabajo y de mucha voluntad por la transición que se hacía justamente del tema de salud, al tema del INSABI; él nos platicaba que efectivamente muchas de las máquinas todavía en uso; pero ya obsoletas y con mucha deficiencia, pero al día de hoy ya después de prácticamente casi 10 meses; pues vemos que la transición no llega y que al final termina y sigue siendo un discurso; entonces abonarle, ojalá que el día de hoy esta oportunidad que tenemos de darle cuentas y de rendirle cuentas a la sociedad zacatecana nos sirva para darle un voto de confianza a este Dictamen; porque al final de lo que se trata es de solamente ser portavoz con la gente que quiere escuchar y atender, porque entender, por qué no está resuelto el tema de salud, la escasez masiva de medicamentos y de insumos básicos es catastrófico; en verdad que me da mucha tristeza luego escuchar las declaraciones tan desafortunadas de quien hoy lleva las riendas del Estado; cuando dice que el tema de salud; es solamente una cortina de humo, me queda claro que no tiene necesidad de ir a pisar un hospital público; por eso no siente la necesidad que el pueblo de Zacatecas hoy tiene y bueno, pues las protestas y la atención bajo las protestas que de alguna manera se han hecho, pues da mucha tristeza porque de por sí los temas de salud tenemos tanta deficiencia de personal; como por todavía el poco tiempo que les queda tengan que atenderlo en venir a protestar para, a garantizar el trabajo, y la atención de los ciudadanos pues es una verdadera lástima y pues bueno; el tema de la cancelación de las cirugías, es otro tema digo; que al final conlleva a lo mismo, pero yo sí creo que sería muy valioso...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.-...Muy valioso que el Secretario de Salud estuviera presente en esta tribuna y diera cuenta a la sociedad zacatecana que espera una respuesta, por qué el trabajo y la gestión no está hecho. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Diputada Karla, puede concluir hasta por tres minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muy bien. Pues el que nada debe, nada teme, éste es el momento de demostrar de que realmente todo está bien como van y dicen a los medios, como van y se paran a los hospitales a querer poner efectivamente hay una cortina de humo; de decir que todo está bien, es una gran mentira; entonces hoy es el momento, los invito a votar a favor de este Dictamen, sí votan en contra, pues tristemente se están evidenciando de que el Sistema de Salud está en pésimas condiciones, Así que esperamos su voto a favor, de lo contrario pues nos estarán dando la razón a los y los zacatecanos de que el Sistema de Salud está en pésimas condiciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si considera que el Dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general; por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano, y solicito al Diputado Primer Secretario, informar del resultado. A favor.... En contra..... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general se pasa a su votación nominal para su aprobación iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- En contra.

RUTH CALDERÓN.- En contra

MARÍA DOLORES TREJO.- En contra.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- En contra.

SAÚL CORDERO.- En contra.

JAIME ESQUIVEL.- En contra.

ÓSCAR NOVELLA.- En contra.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- En contra.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- En contra.

SANTOS GONZÁLEZ.- En contra.

JESÚS PADILLA.- En contra.

MARCO VINICIO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 10 votos a favor, y 03 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, no ha lugar a pasar su discusión y votación en lo particular, y se instruye a las áreas técnicas para su trámite correspondiente. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica pasamos a la Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que informen y socialicen los pormenores del Programa Nacional de Vivienda en Zacatecas, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas y le solicito a su Presidenta, pase a Tribuna para su lectura.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA - Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura íntegra a la Segunda lectura discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades para que informen y socialicen los pormenores del Programa Nacional de Vivienda en Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 17 de junio del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica; y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general; estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución por este, o pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y

125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; pasamos a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo, mediante las que se exhortan respetuosamente a diversas autoridades para que refuercen e implementen la revisión y detección de conductores de motocicleta, motocicletas y otros vehículos; así mismo, verificar que cumplan con lo establecido en la Ley de Transporte Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y su Reglamento, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas, y le solicito a la Diputada, suba a tribuna para su lectura.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Da lectura íntegra a la segunda lectura discusión y aprobación y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo, mediante las que se exhortan respetuosamente a diversas autoridades para que refuercen e implementen la revisión y detección de conductores de motocicleta, motocicletas y otros vehículos; así mismo, verificar que cumplan con lo establecido en la Ley de Transporte Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y su Reglamento. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 17 de junio del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir; sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, a favor, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; por lo cual le solicito a la Diputada, suba a tribuna para su intervención, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Ante la imposibilidad de estar presente en los trabajos de esa Comisión; la realidad es que me parece una Iniciativa muy valiosa por el tema específico sobre todo de la contaminación auditiva que causa y molesta a muchos ciudadanos en nuestro Estado, yo hice uso de esta tribuna no solamente para votar a favor de este Dictamen, sino además hay una parte que no viene clara en el Dictamen, que es, me imagino que cuando suben este Dictamen es porque ya tienen la certeza, de que los agentes de tránsito cuentan con todo el equipo que les va a servir para garantizar el desarrollo de esta Iniciativa; es decir, tienen ya los aparatos con los que miden los decibeles, sonido de las motocicletas y de los automóviles y demás entonces estoy segura que garantizaron en este Dictamen, pues la suficiencia presupuestaria para darles esa herramienta y ese equipo a los agentes de tránsito y a todos los involucrados; esa sería mi participación Presidente, que aparte evidentemente de estar a favor de esta propuesta, es solamente tener la certeza de que esas herramientas estarán garantizadas para los agentes de tránsito que puedan de alguna manera llevar a cabo este trabajo. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, Ésta Presidencia consulta a la Asamblea y considera que el Dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general; por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano y solicito al Diputado Primer Secretario; informe del resultado. A favor..... En contra.... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se considera el asunto se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general; se pasa su votación nominal para su aprobación iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tomé nota e informe del resultado.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Informo, señor Presidente que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general; estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser de método electrónico. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Siguiendo con el desahogo de la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica, pasamos a la Segunda lectura discusión y aprobación en su caso del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Turismo. Por ello le solicito a la Diputada Presidenta, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP CRUZ HERNÁNDEZ. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Y de igual manera, solicitarle me permita leer un resumen, ya que está publicado en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Da lectura a un resumen de la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Turismo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 17 de junio del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica, y 125 del Reglamento General; se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ LÓPEZ PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que desean intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuamos ahora con la Segunda lectura discusión y aprobación en su caso del Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se exhortan a la Secretaría de la Energía del Gobierno Federal para que en la generación de energía eólica y solar considere al Estado de Zacatecas como polo de desarrollo fundamental del Centro Norte del País y se desarrolle la infraestructura necesaria que permita producir las mencionadas energías, así como generar fuentes de empleo y bienestar para las familias de nuestra Entidad. Que presenta la Comisión de Innovación y Competitividad; por ello, es que solicito a su Presidente, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente. Si me autoriza a leer una Síntesis del Dictamen, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. PEÑA BADILLO.- Da lectura a una Síntesis del Dictamen de la Comisión de Innovación y Competitividad respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se exhorta a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal para que en la generación de energía eólica y solar considere al Estado de Zacatecas; como polo de desarrollo fundamental del Centro Norte del País y se desarrolle la infraestructura necesaria que permita producir las mencionadas energías, así como generar fuentes de empleo y bienestar para las familias de nuestra Entidad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 17 de junio del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica, y 125 del Reglamento General; se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.-A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general; estando aprobado en lo general. Se somete ahora para su discusión en lo particular, Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen, que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar. Se informa la Asamblea que previamente se había registrado la Diputada Lyndi Bugarín. ¿Con cuál tema, Diputada?...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, para solicitarle baje mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto. Se abre el registro, se cierra el registro. ¿Con qué tema, Diputado?...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputado?...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- “Cumbre del G7”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, le informo a la Asamblea que también estaba previamente anotada la Diputada Ana María Fonseca. ¿Con qué tema, Diputada?..

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Día Mundial de la lucha contra la desertificación”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Contra qué, perdón?...

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Contra la desertificación”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y Óscar Novella, “Cumbre G7”. Tiene el uso de la voz la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por diez minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todos los compañeros Diputados y Diputadas. La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el día 17 de junio “Día mundial de lucha contra la desertificación y la sequía” mediante su resolución A/RES/49/115 aprobada en diciembre de 1994. La desertificación y la sequía afectan severamente a todas las regiones de nuestro planeta; México es uno de los países gravemente afectados por la desertificación debido a su vasta extensión territorial secos y semiáridos, este problema profunda repercusiones tanto en el medio ambiente como en las condiciones sociales y económicas de todo nuestro país; los procesos de desertificación se han vuelto un problema bastante delicado de las zonas áridas, a semiáridas de México tan solo basta ver con 450 municipios de 19 Estados del País que sufren desertificación y erosión; siendo los más afectados Oaxaca, Sonora, Chihuahua y Zacatecas más de 63 millones de mexicanas y mexicanos viven en 116 millones de hectáreas afectadas o dañadas, la erosión de los suelos implica la reducción o pérdida de la productividad y complejidad biológica o económica de las tierras agrícolas, los pastizales y las regiones forestales tiene su origen en las variaciones climáticas ,pero sobre todo por las actividades antrópicas no sustentables; es decir, que las causas de la degradación de las tierras están estrechamente ligadas a las actividades humanas por la contaminación, por actividades extractivas especialmente la minería, los incendios forestales la deforestación el cambio de uso de suelo, la urbanización sin control, los manejos inadecuados como el sobre pastoreo y las prácticas agrícolas perniciosas que producen erosión y salinación del suelo; actualmente más es el del 75% de la superficie terrestre ha sufrido un proceso de aridez en los últimos 30 años y las zonas áridas ahora cubren cerca del 40% de toda la superficie del planeta sin contar la Antártida y este cambio podría afectar hasta 5 mil millones de personas para el 2100; según la Convención de las Naciones Unidas de la lucha contra la Desertificación 1990 y el año 2020 4.3 millones de kilómetros cuadrados de tierras húmedas se transformaron en superficies áridas, el deterioro de las propiedades físicas químicas y biológicas del medio natural se acentúan cuando se presente las zonas áridas semiáridas y su y su humedad seca lo que lo que producen los procesos de la desertificación que amenaza a los ecosistemas vitales y a las especies que ahí lo habitan tal como ocurre en nuestro Estado de Zacatecas; donde el 98% del suelo sí el 98% del suelo agrícola presenta erosión, del cual en un 68% en un grado muy severo y seguido de la el resto con las mismas tendencias se podría ocasionar una catástrofe agrícola en nuestro Estado y ambiental en su impacto tan solo en las tierras dedicadas a la agricultura se calcula una pérdida anual de 36 toneladas de suelo por hectárea; es un tema muy serio para los zacatecanos en los últimos 50 años no se han desarrollado medidas preventivas para evitar el daño a la superficie del territorio Estatal lo que ha generado condiciones de pobreza escasez de alimento y desplazamiento de las comunidades; Asimismo Zacatecas padece de erosión hídrica en el rango severo, muy severo en 53% del suelo en 35 municipios tal como lo informa la Comisión Nacional de Zonas Áridas la CONAZA la principal causa de este problema se debe a que se emplean modos de producción que no permiten la conservación del suelo sumado a que la mega minería y la minería tradicional utiliza anualmente más agua que la destinada para el consumo total de la población zacatecana, también se advierte que en los 12 municipios zacatecanos donde se ha desarrollado la mega minería, todos registran un déficit total de menos de 185.43 millones de metros cúbicos de agua por año equivalentes al 61.88% de los menos y 299.65 millones de metros cúbicos de agua por año que asciende a la insuficiencia de agua para todo el estado al final de cuentas la erosión tanto del suelo como la hídrica se traduce en una pérdida de la productividad de los cultivos una superficie

que recarga los mantos acuíferos y en escasez nos va a dar como resultado falta de alimentos, Por lo cual quienes la padecen se ven obligados a extender sus propias fronteras productivas generando con ello un círculo vicioso de mayor pobreza, deterioro ambiental y migración en las comunidades rurales esta situación se ha vuelto insostenible en nuestros productores agropecuarios porque están enfrentando problemas muy severos, como la desertificación, la sequía y los cambios en los ciclos de temporal, la falta de tecnificación del campo y la ausencia de políticas agroecológicas; así como las condiciones precarias en los que se vive la reducción de la productividad agrícola es una de las consecuencias más inmediatas y devastadoras de la desertificación la pérdida de los nutrientes en el suelo y su erosión constan dificultan el cultivo de alimentos, lo que afecta la seguridad alimentaria no solo de nuestro Estado sino de todo el país; el día de hoy la Organización de las Naciones Unidas, insta a todos los gobiernos del mundo a emprender acciones para frenar la espiral, la espiral destructiva por la erosión de suelos y bajo este lema “restaurar la tierra, liberar las oportunidades” invita a rehabilitar la base de la naturaleza que es nuestra tierra, para ello es necesario reforzar todos los programas de reforestación, conservación de suelos pagos de servicios ambientales, monitoreo consecutivo a las sequías, tecnificación de cultivos de riego y prácticas agrícolas sostenible mediante técnicas como la agricultura de conservación y el uso de cultivos resistentes a la sequía en la mejora de la salud de nuestro suelo así como el desarrollo de la obra hidráulica de la capacitación de agua en materia de captación de lluvia, la rehabilitación de nuestro suelo ayudaría a generar empleos impulsar la seguridad alimentaria e hídrica y apoyar la acción climática y crear sobre todo una resiliencia económica. No olvidemos que México fue el primer país del mundo en ratificar el plan de acción para combatir la desertificación en el año de 1995; la desertificación es un desafío complejo y multifacético que requiere del enfoque integral para su mitigación la colaboración entre el gobierno, las comunidades y las organizaciones ambientales y nuestros campesinos; es fundamental para implementar estrategias sustentables y que den resultados que se reflejen en una mejor calidad de vida para nuestras comunidades, sólo a través del esfuerzo conjunto, no sólo del gobierno, sino de todos debemos hacer una política permanente para poder garantizar la recuperación de las tierras afectadas y sobre todo perseverar el medio ambiente, para heredarles un entorno digno y viable a las generaciones del futuro hagamos un mundo mejor para nuestros hijos y las generaciones venideras. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Su intervención queda debidamente registrada.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado Presidente, solicito que mi asunto se pase a la Sesión próxima.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Gracias Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el

Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y cita a las Diputadas y Diputados para el próximo jueves 19 de junio del 2025, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ÓSCAR RAFAEL  
NOVELLA MACÍAS.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**MARCO VINICIO  
FLORES GUERRERO.**